



3001-9565-ALC1



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES
PODER JUDICIAL

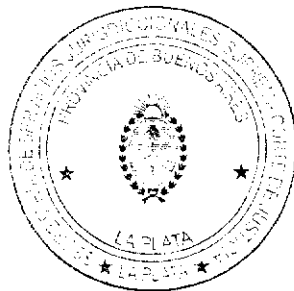
La Plata, 22 de noviembre de 2017.

Sr. Presidente del Colegio de Abogados
Dr. Fabián Gerardo Portillo
Calle: Alte. Brown nº 1958 / C.P.: 7600
MAR DEL PLATA.

Por disposición del señor Secretario de Servicios Jurisdiccionales, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle adjunto para su conocimiento, copia del proveído de fecha 21 de noviembre de 2017 y de las actuaciones que generaran el mismo.

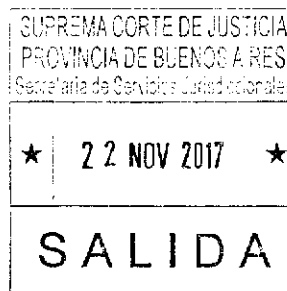
Saludo a Ud., muy atentamente.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA



MATIAS HERNAN TRIACA
Auxiliar Letrado
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales

mip





ENTRADA N° 3001-19467-2017

Secretaría de Servicios Judiciales
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA
e-mail info@camdp.org.ar

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

Mar del Plata, 17 de octubre de 2017

Sr. Presidente
Suprema Corte de Justicia de la
Provincia de Buenos Aires
Dra. HILDA KOGAN
Calle 13 Esquina 48 – Piso 13°
1900 - LA PLATA
Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.S. con motivo de la inquietud que nos hicieron llegar colegiados respecto a las medidas de fuerza, con retención de tareas, que vienen tomando los distintos Peritos de la Asesoría Pericial Departamental y el Cuerpo de Técnico Auxiliar Departamental, debido a la falta de seguridad.

Que tal circunstancia afecta sobremanera el derecho de los justiciables a una tutela judicial efectiva, garantía consagrada por el art. 15 de la Constitución Provincial. Asimismo esta realidad impide también el normal desempeño profesional de los abogados quienes no pueden cumplir su tarea al verse condicionados a la producción de dicha prueba, la cual en ese tipo de asuntos reviste carácter fundamental.

Es por ello, que le solicitamos, a esa Suprema Corte quien debe propiciar una urgente solución a esta gravísima situación, arbitrando todos los medios necesarios y que estén a su alcance, para dicha solución inmediata.

Esperando una pronta y favorable respuesta aprovechamos el presente para saludar a V.S., con nuestra más atenta y distinguida consideración.

Dr. Fabián Gerardo Portillo
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

ES COPIA

ENTRADA N° 3001 - 9865 - 702
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales

La Plata, 24 de septiembre de 2017

Sr. Comisario Inspector Diego GENZONE
-Policía de Custodia de Objetivos Fijos,
Personas y Traslado de Detenidos-
Ministerio de Seguridad de la
Provincia de Buenos Aires
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle que a fin de optimizar el servicio de custodia de los edificios del Departamento Judicial Mar del Plata, se provea lo necesario para que el Capitán Gabriel Osvaldo IBARRA -actualmente afectado al PRODE y Archivo, sito en Avda. Juan B. Justo, en el horario de 8 a 16 hs.- pase a prestar servicios, en el mismo horario, en el edificio donde se encuentran emplazados los Juzgados Civiles y Comerciales de calle Almirante Brown 1771.

Como consecuencia de ello se requiere que el personal que actualmente cubre el servicio en los mencionados Juzgados - Teniente Primero Miguel Angel RAMOS, Sargento Gisela Edith ESPINOSA y Teniente Rodolfo Miguel FUNES- sea reasignado a la Asesoría Pericial, al Cuerpo Técnico y al Edificio Central en el horario de 8 a 16 hs.

Agradeciendo su colaboración, aprovecho la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

USO OFICIAL - JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Dr. DANIEL OMAR GONZALEZ
Secretario
Secretaría de Personal
Suprema Corte de Justicia

SÚPREMA CORTE DE JUSTICIA
Provincia de Buenos Aires
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales

27 SEP 2017

ENTRADA

WILMA ISABEL PECORA
Jefa de Despacho
Suprema Corte de Justicia

*Diego Genzone
CRIO Mayor.*